

Talavera



## La oficina del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Talavera incorpora un ordenanza con especificidad

Última actualización 04/07/2014 @ 18:50:18 GMT+1

La oficina del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria en Talavera de la Reina ha contratado a Iván Pablos Hernández como ordenanza, dentro de su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa a través de la inserción laboral de personas con especificidad, llevada a cabo en colaboración con el Grupo de Entidades Sociales CECAP, concretamente del centro especial de empleo Futurvalía.

La contratación de Iván ha sido fruto d

el convenio suscrito en junio entre el presidente del OAPGT y Diputado Provincial de Economía y Hacienda, Juan José Gómez-Hidalgo, y el Presidente del Servicio de Capacitación CECAP, Andrés Martínez. El nuevo ordenanza del OAPGT en Talavera tendrá contrato por un periodo de un año, con jornada de lunes a viernes de 9.00 a 13.00h, con la función general de apoyo al área de administración en gestiones auxiliares administrativas básicas de la oficina, así como atención e información al usuario. Además tendrá las funciones específicas de gestión de correo postal, emisión de número de cita previa y cartas de pago, alimentación de la base de datos del organismo con las órdenes de modificaciones que los contribuyentes comunican (domiciliaciones bancarias de impuestos IBI, suministros de agua, alcantarillado, recogida de basuras, etc.).

Además procederá al sellado de documentación como oficina de registro público y atención e información presencial al usuario, orientando en las gestiones de la oficina del organismo autónomo en las materias que le son propias. Iván no ocupará ninguna plaza en la relación de puestos de trabajo (R.P.T.) de la Diputación Provincial ni adquiere relación contractual alguna con la misma, al ser el Servicio de Capacitación CECAP el que procederá a la contratación, a través del Centro Especial de Empleo FUTURVALÍA Multiservicios Empresariales, que actuará como herramienta laboral al servicio del organismo provincial colaborador.

Con el desarrollo de este nuevo convenio, el OAPGT amplía su colaboración con el Servicio de Capacitación CECAP, ya que desde 2010 una persona con especificidad presta sus servicios como ordenanza en la oficina del organismo autónomo en la ciudad de Toledo.



## Talavera

### **Iván Pablos ha firmado un contrato de doce meses**

### **El OAPGT de Talavera incorpora un ordenanza con capacidades diferentes**



Iván Pablos, al frente de su nuevo trabajo

#### **Por La Voz de Talavera**

Viernes 4 de julio de 2014, 14:44 horas.

Iván Pablos Hernández ejerce ya como nuevo ordenanza en la oficina de la calle Carnicerías del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria (OAPGT) de Talavera.

Con capacidades diferentes o especificidad, Iván ha firmado un contrato de trabajo de un año por mor de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa del OAPGT a través de la inserción laboral de personas con especificidad llevada a cabo en colaboración con el Grupo de Entidades Sociales CECAP, concretamente del centro especial de empleo Futurvalía.

La contratación de Iván ha sido fruto del [convenio suscrito en junio](#) entre el presidente del OAPGT y Diputado Provincial de Economía y Hacienda, Juan José Gómez-Hidalgo, y el Presidente del Servicio de Capacitación CECAP, Andrés Martínez.

#### **Sus responsabilidades, las de cualquier otro trabajador**

El nuevo ordenanza del OAPGT en Talavera tendrá contrato por un periodo de un año, con jornada de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Sus funciones serán de apoyo al área de administración en gestiones auxiliares administrativas básicas de la oficina, así como atención e información al usuario.

Además tendrá las funciones específicas de gestión de correo postal, emisión de número de cita previa y cartas de pago, alimentación de la base de datos del organismo con las órdenes de modificaciones que los contribuyentes comunican (domiciliaciones bancarias de impuestos IBI, suministros de agua, alcantarillado, recogida de basuras, etc.).

Además, procederá al sellado de documentación de oficina de registro público y atención e información presencial al usuario, orientando en las gestiones de la oficina del organismo autónomo en las materias que le son propias.

Iván no ocupará ninguna plaza en la relación de puestos de trabajo (R.P.T.) de la Diputación Provincial ni adquiere relación contractual alguna con la misma, al ser el Servicio de Capacitación CECAP el que procederá a la contratación, a través del Centro Especial de Empleo FUTURVALÍA Multiservicios Empresariales, que actuará como herramienta laboral al servicio del organismo provincial colaborador.

Con el desarrollo de este nuevo convenio, el OAPGT amplía su colaboración con el Servicio de Capacitación CECAP, ya que desde 2010 una persona con especificidad presta sus servicios como ordenanza en la oficina del organismo autónomo en la ciudad de Toledo.